

RIO GALLEGOS, **07 ABR 2014**

VISTO:

El Expediente Nº 68.991/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código 29/A328-2 denominado "Territorio y valorización de la naturaleza en Patagonia Sur" dirigido por el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Prof. Pablo Marcelo GODOY, los Mg. Sandra Liliana ROLDAN y Eduardo Horacio D'ELIA, los Lic. Emiliano Andrés SPONTON y Alicia Elizabeth SANTANA JOFRE, la Integrante Externa Dra. Silvia VALIENTE (s/consta nota modificatoria a fs. 87), el Becario Ingº. Enzo FASIOLI (s/consta nota modificatoria a fs. 87), las Integrantes Alumnas pregrado-grado U.N.P.A. Antonella FERRARA, María Fernanda PUCA, Adriana VIDELA, la alumna de Postgrado Karina GIOMI y los integrantes externos Carla Ivón NARBAIZA y Fabricio BAEZA;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Geografía, Campo de Aplicación: Desarrollo Regional;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A328-2 denominado "Territorio y valorización de la naturaleza en Patagonia Sur" cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido DOS (2) evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta a fs. 83 y 84;

QUE por Notas Nros. 712/13 y 323/13 las Directoras de los Departamentos Ciencias Sociales y Ciencias Exactas y Naturales, respectivamente, informan que los docentes Alejandro Fabián SCHWEITZER, Pablo Marcelo GODOY, Eduardo Horacio D'ELIA y Alicia Elizabeth SANTANA JOFRE no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Notas Nros. 470 y 1005/13, respectivamente, la Secretaría de Investigación y Postgrado y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, han tomado la intervención de su competencia;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Prof. Pablo Marcelo GODOY (D.N.I. Nº 27.842.658);

QUE el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER es el responsable del Plan de Formación de las alumnas Antonella FERRARA (D.N.I. Nº 36.898.148), María Fernanda PUCA (D.N.I. Nº 36.720.069) y Adriana VIDELA (D.N.I. Nº 25.592.035);

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A328-2 denominado "Territorio y valorización de la naturaleza en Patagonia Sur" tiene como fecha de inicio el 1º de Enero de 2014 como fecha de finalización el 1º de Enero de 2016;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código 29/A328-2 denominado "Territorio y valorización de la naturaleza en Patagonia Sur" dirigido por el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, fijar como fecha de inicio del mismo el 1º de Enero de 2014 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2016, establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I, siendo el Prof. Pablo Marcelo GODOY su responsable económico y dejar establecido que el Dr.

///



///-2-

Alejandro Fabián SCHWEITZER es el responsable del Plan de Formación de las alumnas Antonella FERRARA, María Fernanda PUCA y Adriana VIDELA;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza 139-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

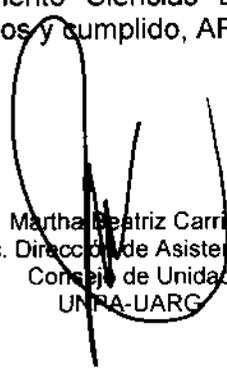
ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código 29/A328-2 denominado "Territorio y valorización de la naturaleza en Patagonia Sur" dirigido por el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER (D.N.I. Nº 16.226.150) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A328-2 denominado "Territorio y valorización de la naturaleza en Patagonia Sur" el 1º de Enero de 2014 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2016.-

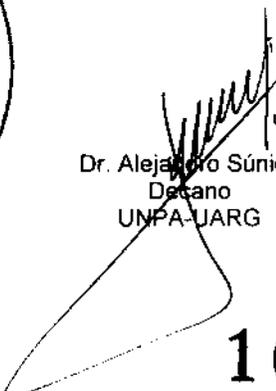
ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación 29/A328-2 denominado "Territorio y valorización de la naturaleza en Patagonia Sur" quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuyo responsable económico será el Prof. Pablo Marcelo GODOY (D.N.I. Nº 27.842.658).-

ARTICULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER es el responsable del Plan de Formación de las alumnas Antonella FERRARA (D.N.I. Nº 36.898.148), María Fernanda PUCA (D.N.I. Nº 36.720.069) y Adriana VIDELA (D.N.I. Nº 25.592.035).-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

101

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
SCHWEITZER, Alejandro Fabián	16.226.150	Director U.N.P.A.	III	R.G.	6
GODOY, Pablo Marcelo	27.842.658	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	4
ROLDAN, Sandra Liliana	20.236.619	Docente Investigador U.N.P.A.	IV	C.O.	4
D'ELIA, Eduardo Horacio	14.524.297	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
SPONTON, Emiliano Andrés	28.715.245	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.T.	4
SANTANA JOFRE, Alicia Elizabeth	18.622.597	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
FASOLI, Enzo	29.957.425	Otros Becarios	-	R.G.	4
FERRARA, Antonella	36.898.148	Integrante Alumna	-	R.G.	4
PUCA, María Fernanda	36.720.069	Integrante Alumna	-	R.G.	4
VIDELA, Adriana	25.592.035	Integrante Alumna	-	R.G.	4
VALIENTE, Silvia	23.440.316	Integrante Externa	V	-	8
NARBAIZA, Carla Ivón	27.803.850	Integrante Externa	-	-	2
BAEZA, Fabricio	27.343.950	Integrante Externo	-	-	4
GLIOMI, Karina	24.524.447	Alumna Postgrado U.N.P.A.	-	-	6

